



**ACTA FINAL SEGUNDA DIRECCIÓN NACIONAL MOVIMIENTO
ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL MAIS**

SEPTIEMBRE 18 Y 19 DE 2019

**LUGAR: HOTEL INTER BOGOTÁ
DÍA 1 SEPTIEMBRE 18 DE 2019**

**INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA DIRECCIÓN NACIONAL MOVIMIENTO
ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL MAIS**

Se inicia la jornada siendo las 8:30 a.m. en donde interviene la presidente nacional MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU quien hace la apertura de la dirección iniciando con un saludo a los asistentes del evento. Se procede a verificar quorum constatando que se encontraban 39 personas habilitadas con voz y voto de 55 que están convocados; se hace el ritual de armonización por ROSENDO AHUE CONSEJERO SALUD DE LA ONIC.

Se coloca a consideración la elección de la mesa coordinadora AD HOC en donde se postula por parte de unos de sus integrantes para que presidiera el evento la presidente departamental de caldas MARTHA HERNANDEZ y el concejal de pasto Wilfredo Paba postula a el delegado del departamento del Choco RAFAEL SANABRIA TAPIAS lo cual es sometido a votación y queda elegido el sr. RAFAEL SANABRIA TAPIAS con los siguientes resultados 12 y 16 votos respectivamente y 11 personas se abstuvieron de votar. Seguidamente los participantes al evento postula como secretarios a la presidente del Departamento de Bolívar TANIA ROSA NARVAEZ VEGA y el concejal de la guajira ENDRY GUERRA VANEGAS por unanimidad la asamblea decide que ambos compañeros apoyen la mesa coordinadora como secretarios.

Se coloca a consideración el orden del día por parte RAFAEL SANABRIA TAPIAS, interviene Martha Hernández presidente Caldas



en donde manifiesta que las intervenciones deben ser pertinentes y no entrar en dilaciones con repeticiones, interviene el presidente de Guainía quien manifiesta que se adelante el orden del día a cabalidad aunque se extienda más de las horas que ya vienen establecidas, interviene representante a la cámara Abel David Jaramillo quien sugiere que el orden del día quede tal cual como fue presentado, interviene Luis Fernando Arias extiende un saludo a los asistentes y solicita una aclaración en el alcance y objetivo del punto de la reforma, aclara Martha Peralta la pregunta en donde manifiesta que es una presentación y aprobación de reforma estatutaria, Juan campó extiende un saludo a los asistentes y aclara como quiera que fue presidente de la Convención Nacional celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2017 y esta misma se estableció que la Dirección Nacional fuera la encargada de la reforma de los estatutos de MAIS que se actúe de conformidad a ello, interviene el senador Feliciano Valencia pidiendo claridad acerca de la reforma estatutaria, a lo que responde Praxere que fuimos admitidos en estatuto de oposición como partido pero ahora el CNE exige que en los Estatutos se diga expresamente que hacemos parte de los partidos de oposición al gobierno, interviene la presidente nacional haciendo aclaraciones del porque debemos estar dentro de los partidos de oposición, enfatiza que el fundador y el partido de gobierno como tal no hace empatía con MAIS; por cuanto tenemos ideologías diferentes en el tema de tierra, medio ambiente y política, luego el presidente de Guainía interviene y hace unas precisiones acerca del presupuesto que deberían manejar las regionales para el fortalecimiento del movimiento, pide el uso de la palabra María José Pizarro invita regular el uso del tiempo para concretar las ideas y para adelantar la agenda sugiere de 2 a 3 minutos por intervención. Se procede a aprobar el orden del día pero quedando pendiente aclarar el punto de presentación avances de reforma estatutaria – Estatuto de Oposición porque se requería la lectura del acta anterior la cual ya se había mandado a buscar, Julio Rodríguez procede hacer la lectura de acta anterior, sugiere el consejo mayor que solo se lean las decisiones por que el documento es muy extenso lo cual se aprueba por unanimidad por la asamblea, interviene Martha Peralta haciendo claridad acerca del acta de convención nacional celebrada el 24 y 25 de septiembre de 2017, luego procede a hacer el informe del ejecutivo nacional, por sugerencia de Higinio Obispo secretario de la ONIC quien manifiesta que los territorios deben estar articulados con la Dirección Nacional, luego el senador de la República Feliciano Valencia coadyuba la propuesta anterior, se inicia el receso siendo la 1:00 pm, y se indica que regresaremos a la sesión siendo la 1:40pm.



Se continua con la jornada a la 2:15pm y proceden a iniciar el informe financiero Nepomuceno Castillo Secretario Administrativo Nacional, luego Dylan Fragua Auditor Interno detalla rubro a rubro del presupuesto 2018 y su correspondiente ejecución. Se procede con el punto de la socialización, proyección y aprobación del presupuesto del año 2019 se hicieron una serie de propuestas que de detallan a continuación:

1. Aumentar el salario mensual de la presidente nacional a \$8.000.000 ocho millones de pesos.
2. Aumentar el salario mensual de los demás miembros del comité ejecutivo nacional a \$ 6.000.000 seis millones de pesos.
3. Aumentar al personal de apoyo tales como (auxiliar jurídico, asistente de comunicaciones, auxiliar de auditoria) sus honorarios mensuales en suma de \$2.000.000 dos millones de pesos.
4. El rubro del comité de ética quedaría de \$36.000.000 Treinta y seis millones de pesos consistente en tres sesiones anuales de \$12.000.000 doce millones de pesos cada una.
5. El rubro de apoyo de veeduría quedaría de \$15.000.000 quince millones de pesos anuales distribuidos por evento.
6. Fortalecimiento institucional con una apuesta política para construir una visión de país.
7. Disminuir el rubro de comunicaciones que queden en 20.000.000 veinte millones de pesos y los 30.000.000 restantes se tomen para el fortalecimiento de los departamentos. Contando para ello con el apoyo en temas de comunicaciones personal logístico de los senadores y representantes. Las propuestas de la 1 a la 7 fue aprobada con un numero total de votos de 44.
8. Para el tema de acompañamiento y propaganda institucional de las regiones se tomarán la reposición de votos consistente en 460.000. 000.oo más los \$30.000,000 de comunicaciones para un total 490.000.000 pero definiendo unos criterios tales como: a. Fortalecer las campañas de



candidatos propios en las diferentes regiones de Colombia, b. las candidaturas deben ir hasta el final del proceso electoral, c. Todos los gastos se deben justificar, especificar y soportar, d. Las distribuciones por departamento serian de 15.312.500 para 31 de los departamentos y Distrito capital. Se faculta al comité MAIS nacional para que organice una circular que contemple los criterios a tener en cuenta; se somete a votación y obtiene 41 votos.

Así las cosas, se procede a aprobar el presupuesto general de MAIS para 2019 con un total de 42 votos hubo abstención del voto de los presidentes de Arauca, y Norte de Santander. Alguna duda puede visitar la página de MAIS en el ítem de presupuesto general MAIS 2019

Para el punto de presentación y aprobación de propuesta Escuela de Formación hace la presentación Rosa Iguaran Copresidente en donde expone la importancia de esta, se establecen temas de capacitación de testigos electorales, jurados, cuentas claras, mujeres y jóvenes y la distribución de los recursos asignados para la escuela que asciende a la suma de \$382.000. 000.00

Juan campo propone verificación de quorum constatando que existe el mismo para un total de 41 participantes en el recinto siendo las 9:52pm

Los dineros de la escuela pendientes por ejecutar por valor de \$382.000. 000.00 queda acordado en la Dirección Nacional que van a dirigirse a las regiones para desde ahí sean ejecutados, es decir a los 31 departamentos donde tenemos Comité Ejecutivo Departamental más el distrito capital de Bogotá.

En base a esto se proponen:

1ra propuesta se dará en dos fases así:

1. Capacitación 1er rubro equivalente al 50% por valor de 191.000.000 de los cuales a cada departamento y Bogotá le corresponde la suma de \$5.968.875 que sería para ejecutar en la parte política antes del 27 de octubre de 2019 en los siguientes (temas de capacitación dirigido a candidatos y bases, testigos electorales, jurados, cuentas claras).
2. Capacitaciones que se ejecuten a partir del 27 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019 consistente a el 50% restante por valor de \$191.000.000 de los cuales a cada departamento y Bogotá le corresponde la suma de \$5.968.875 (en los siguientes temas de plataforma ideológica, código de ética, ejes temáticos de nuestra plataforma ideológica y todos los temas



que vayan en pro del fortalecimiento de las bases del partido MAIS en los territorios). Para cual se determinó un equipo coordinador integrado por los representantes a la cámara, senadores del partido, la ONIC y el comité ejecutivo nacional.

Se somete a votación obteniendo un número de votos 28.

2da propuesta que la hace el representante Racero que propone en dos fases así:

1. Capacitación 1er rubro equivalente al 50% por valor de 181.000.000 que sería para ejecutar en la parte política antes del 27 de octubre de 2019 en los siguientes (temas de capacitación testigos electorales, jurados, cuentas claras).
2. Una segunda etapa de capacitación sería para el primer semestre de 2020.

Numero de votos a esta propuesta 6 votos.

La coordinación del desarrollo pedagógico de estas jornadas de formación se articulará con la Dirección Nacional (congresista, representante cámara, ONIC, MAIS nacional).

Se concluye lo de la escuela de formación y se somete a votación obteniendo un número de votos de 39.

SEGUNDO DIA SEPTIEMBRE 19 DE 2019

Se inicia la segunda jornada septiembre 19 de 2019 a las 8:55am se lee la modificación de la agenda aprobada se constata quorum y procede cada presidente departamental o delegado a hacer su respectivo informe político para mayor claridad favor visitar la página de MAIS en avalados elecciones regionales 2019, la presidente nacional hace unas claridades acerca del departamento de vichada referente a una situación de aval al candidato a la gobernación quien renuncia y al parecer va hacer alianza de con el candidato de centro democrático, además toca el tema de magdalena hacen unas aclaraciones en el tema de gobernación que han dejado en libertad a los compañeros y que los acuerdo no sean personales sino que beneficien a la colectividad, referente a la gobernación de Nariño se debe analizar el tema de gobernación hace un llamado al senador feliciano para que asuma posición sobre el tema en mención, interviene Rosa Iguaran en donde hace recomendaciones sugiere avanzar en el tema de escenarios políticos, real compromisos de las estructuras (desde postulación, cuentas claras, acuerdos programáticos), tribunal de ética para que los electos se vuelvan juicios con MAIS y no se configure una doble militancia, debemos seguir



creciendo, interviene nuestro senador feliciano valencia referente al acompañamiento a las regiones, MAIS no puede crecer por crecer, identidad política, por cuanto hay candidatos que no sean realmente Maisistas llama a la coherencia de las posturas de MAIS en los territorios. En este momento pasamos al punto de charla cuentas claras, jurados de votación y elementos y testigos electorales a cargo de magistrado Luis Guillermo Pérez del consejo nacional electoral en donde explica ampliamente acerca de los temas descrito de gran interés para las regiones en aras de salvaguarda de las votaciones en los territorios.

Luego Inicia el tribunal de ética con la presentación de cada uno de los integrantes proceden a dar el respectivo informe de todas las actividades realizadas por el mismo a la fecha puntualizan que se han recibido 33 expedientes para su conocimiento y fines pertinentes de los cuales se han realizado autos de trámites y de sustentación, han archivado procesos y rechazados por cuanto no fueron presentados en debida forma se anexa el respectivo informe en 14 folios físicos y útiles.

A continuación Dilan Fragua procede hacer el informe de auditorías con relación a las campañas del 2015 se han hecho las gestiones para la reposición de votos pero sino entregan los documentos de toda la lista no hacen la devolución, existen requerimientos que están el proceso, se deja constancia que cada carpeta entregada a los presidentes les hicieron entrega de las claves de cuentas claras de cada candidato avalados.

La veeduría presenta informe en 7 folios físicos útiles manifiestan que esta con quebrantos de salud.

Seguidamente presenta su informe Feliciano Valencia lo sustenta y lo anexa en 25 folios útiles a la mesa coordinadora.

Seguidamente , María José Pizarro, sustenta el informe y precisa que el mismo que lo enviara a los correos electrónicos de todos los asistentes.

Interviene el representante a la cámara Abel David, Jaramillo quien sustenta su informe y lo presenta en físico a la mesa coordinadora en 25 folios físicos útiles.

Luego interviene el representante Cesar Pachón sustenta su informe y lo presenta ante la mesa coordinadora en 7 folios físicos útiles, el representante David Racero envió su informe en medio físico en 5 folios físicos útiles y se excusa por un inconveniente de tipo de personal.



Interviene Higinio obispo secretario ONIC Donde manifiesta que se pueden hacer acercamientos con representantes internacionales en donde se creen modelos de economía alternativa, toca el tema de la persecución de los lideres, saludos a la asamblea del candidato a la alcaldía de Bogotá por MAIS HOLMAN MORRIS, interviene la presidente de caldas donde sugiere que quede la constancia de que el representante Gustavo Bolívar no se presentó a la dirección a presentar su informe, ni envió ningún tipo de excusas por la importancia de la asamblea. Se continua con el punto de reforma de estatuto en este momento se procede a poner a disposición el acta de convención nacional de fecha 24 y 25 de septiembre de 2017 en la cual se puede observar que la dirección quedo facultada para realizar la reforma estatutaria, el sr JOSE NOE FORRERO SUAREZ presenta derecho de petición en donde pide que se revisa el art 8 y 11 de los estatutos de MAIS se anexa petición en un folio.

Seguidamente la PRESIDENTE NACIONAL MARTHA ISABEL PERTALTA EPIEYU

Establece que la reforma de los estatutos debe realizarse, esta reforma se debe hacer pues fue aprobada por la convención nacional y por ello se hace entrega del acta anterior.

Es por ello que se hace una muestra de la reforma estatutaria que se ha venido realizando para corregir los errores que tienen nuestros actuales Estatutos.

De la reforma de los estatutos tan solo se allegaron propuestas por parte del comité de mujeres y jóvenes (16 hojas) y Comité de Bogotá, la veedora.

Se le otorga la palabra al abogado Lucho esta reforma debe hacerse para proteger la primacía indígena del partido, se le ha dado tramite a todas las sugerencias de los Estatutos sin importar lo extensas se ha trabajado para poder nutrir a los estatutos.

Se les muestra a los integrantes de la di erección los puntos que se han incluido a modo de sugerencia, intentando lograr organizarlos de forma armoniosa para que tengan coherencia y pueda contar con una buena estructura.

La propuesta de Bogotá es una de las propuestas más extensas, la cual ha requerido de un extenso trabajo.

Los órganos consultivos



Después de la intervención del Abogado **LUIS** se hace una intervención por parte de los integrantes de la Dirección Nacional.

ABEL DAVID JARAMILLO manifiesta que la circular de la reforma de los estatutos ya está vencida y que por lo tanto debe mirarse si puede realizarse con esa o debe establecerse una nueva

Después interviene la presidente departamental de Caquetá, en donde manifiesta la importancia de la reforma y propone una Dirección Nacional ampliada para mediados de noviembre para tratar el tema de la reforma de los estatutos.

Esta reforma debe hacerse con la dirección ampliada debido a la importancia de estas reformas y que para esa fecha todos los comités departamentales traigan sus propuestas.

A continuación, interviene la presidente **MARTHA PERALTA** con el objetivo de hacer unas precisiones.

Ella también concuerda en que sea en una Dirección ampliada, debido a que no podemos perder más tiempo para poder reformar los estatutos, puesto que necesitamos ser un movimiento más sólido fortalecido pues esto debe ser reformado.

Establece la importancia de que todos trabajemos de forma coordinada y no seguir demandándonos entre nosotros sino reunirnos, discutirlo, aprobarlo, fortalecerlo.

Después interviene **CESAR PACHON**, hace una solicitud a que los congresistas y las personas que avalamos a que le den una mayor visibilidad a MAIS y a sus directivas, situación que no se ha presentado por el Candidato avalado a la presidencia, ni **MARIA JOSE PIZARRO** representante a la cámara quien cuando se posesionó en el congreso como presidenta nunca nombro a MAIS.

Y que debemos salvaguardar al MAIS, y por lo tanto debemos hacer una convención nacional, y que nuestros candidatos no se desentiendan de MAIS, Después interviene **LUIS FERNANDO ARIAS** En esa intervención el secretario mayor de la ONIC apoya la intervención de Cesar Pachón.



Después intervino el presidente de norte de Santander quien manifiesta que no podemos repetir los errores históricos y no volver atrás, no podemos quitarles el protagonismo a las comunidades indígenas.

Se somete a votación la propuesta que consiste en realizar una Dirección Nacional ampliada, lo cual implica que vengan los representantes de las organizaciones fundadoras.

1. El comité ejecutivo nacional coordine con Lucho Ortega, designado de realizar la recolección de las reformas de los estatutos, para que se generen los ajustes, las propuestas, se recopilen y se presenten en noviembre en la Dirección Nacional.
2. Que los espacios de formación política una de las temáticas sea la reforma de los estatutos del movimiento
3. De las propuestas presentadas se sometió a votación resultando 34 votos a favor.

La Presidente Nacional manifiesta la importancia de que se deban presentar a estos eventos, pues estatutariamente dos fallas injustificadas a la dirección implican su retiro definitivo.

Se somete a consideración que del segundo giro después del 27 de octubre a diciembre que corresponde al rubro de escuela de formación se descuente 30 millones para apoyar la realización de la Dirección Nacional ampliada.

Esta votación obtiene 32 votos a favor de esta propuesta

En este sentido se da por terminada la sesión y se procede a tomar la foto protocolaria


RAFAEL SANABRIA
Presidente de la mesa


TANIA ROSA NARVAEZ VEGA
Secretaria de la mesa


ENDRY GUERRA VANEGAS
Secretario de la mesa